

CONTESTACIÓN
DE
DON BLAS BRUNI CELLI

Señor Director,

Señores Académicos:

El 5 de junio de 1940 la Academia Nacional de la Historia recibía en su seno como Individuo de Número, para sustituir al Dr. Plácido Daniel Rodríguez Rivero, en el sillón letra X, a la Sra. Lucila Luciani de Pérez Díaz, creando así el precedente de otorgar tal distinción a una dama. En su momento fue un hecho de trascendental relevancia en nuestra historia cultural, pues hasta entonces en Venezuela ninguna mujer había ocupado un sillón académico, y Doña Lucila, al entregar a la Academia el aporte de sus fecundas inquietudes, supo honrar el sillón con una extraordinaria devoción.

En su discurso de incorporación hacía profundas meditaciones sobre ese movimiento justiciero y reivindicativo de los derechos de la mujer, que con el nombre de Feminismo se venía gestando vigorosamente desde los finales del siglo XIX en todos los países civilizados del mundo, para romper con una de las discriminaciones más absurdas que avergonzaban al mundo, como era la de mantener a la mujer en una situación social y jurídica diferente a la del hombre. Contestó este discurso un jurista eminente: don Juan José Mendoza y en su bienvenida a la nueva académica expresó en nombre de la Institución que la elección que hacían en la persona de doña Lucila era un indicador seguro de que al fin se vencían abominables prejuicios.

Hoy la Academia Nacional de la Historia ha llamado a sus filas por segunda vez a una mujer, a la Dra. Ermila Troconis de Veracochea para sustituir en el sillón letra Q al Dr. Cristóbal L. Mendoza, uno de sus preclaros miembros recientemente fallecido. De labios de la Dra. Veracochea hemos oído con atención el justiciero elogio a la personalidad de su ilustre antecesor, por más de cincuenta años vinculado a la Academia y en numerosos períodos su Director, en los cuales realizó

una labor de extraordinaria importancia en el progreso de la Institución. Fue en efecto el Dr. Mendoza uno de esos singulares ciudadanos que estuvo siempre atento para defender con ahínco y pasión los valores que forjaron e hicieron nuestra historia republicana y especialmente su dedicación al estudio de la obra y el pensamiento del Libertador tiene muy contados parangones. Descendiente directo de uno de los más íntimos y leales colaboradores de Bolívar, el Doctor Mendoza amalgamó en su esfuerzo y pasión bolivariana una identificación con lo que debió haber sido la labor póstuma del primer Presidente del triunvirato de 1810. Y era ese llevar en sus venas sangre tan ligada a la memoria del Padre de la Patria lo que hacía su devoción bolivariana tan auténtica y sentida la cual transmitía con calor, fuerza y convicción. Cuando el Dr. Mendoza estaba sentado en la mesa académica, por lo demás con una constancia ejemplar e inveterada, todos sentíamos que un hálito de vivencia bolivariana circundaba el ambiente.

La recipiendaria de hoy viene con una densa labor historiográfica ya realizada y representa una promisoriosa esperanza para el futuro de esta Academia, que cada día se proyecta más en el quehacer cultural de la Nación. Doctorada en Historia en la Universidad Central de Venezuela el 30 de mayo de 1975, nuestra nueva Académica ha desempeñado con eficacia numerosos cargos docentes en la enseñanza de esta asignatura, en niveles de educación secundaria y universitarios y le ha correspondido la misión honrosa de ser fundadora de numerosas cátedras de Historia de Venezuela en diversas escuelas de nuestra Alma Mater, así como también Cátedras de Técnicas de Investigación documental, de Métodos de Investigación y ha servido también como investigadora a tiempo exclusivo de la misma Universidad. En la actualidad ejerce el honorífico cargo de Jefe del Departamento de Post-grado y Documentación del Instituto de Investigaciones históricas de la misma Universidad Central, a la vez que dicta Seminarios de Historia en las aulas de esa misma casa de estudios.

Como parte de esta profunda pasión y dedicación a la Historia de Venezuela ha participado activamente con interesantes y originales trabajos y ponencias en nuestros Congresos Venezolanos de Historia, en los Congresos Venezolanos de Historia Eclesiástica, en el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de

Geografía e Historia, en todos los cuales ha puesto en evidencia su riguroso método de investigación la originalidad e importancia de la temática seleccionada y las extraordinarias dotes y facultades para exponer los hechos y consecuencias con precisión, concisión y elegancia.

Ha sabido mezclar con sabio equilibrio las labores docentes y las de investigación: sin que las unas devoren a las otras, sino que por lo contrario ha logrado que se complementen y en buena ley se potencien, pues hoy no se puede concebir al investigador sin la docencia y al docente sin la investigación: la investigación mantiene vigente un permanente contacto con las fuentes y las búsquedas de caminos nuevos y así la docencia se revitaliza y se presenta con los visos de una auténtica experiencia, que da, especialmente en las labores del seminario, una jerarquía que permite transmitir a los discípulos vivencias imborrables.

Producto de ese ininterrumpido esfuerzo son los numerosos trabajos de investigación ya publicados. La brevedad que me impone la solemnidad de este acto me impide enumerarlos y comentarlos todos; sin embargo brillan con fulgor por la fuerza de su contenido y la importancia de su proyección social algunos de ellos. Un trabajo intitulado "LA INTERVENCIÓN DEL CABILDO EN LA ECONOMÍA CARAQUEÑA", señala ya su orientación e inquietud hacia las áreas de la Historia de los fenómenos y hechos vinculados con la sociología y la economía política. Área de investigación poco estudiada en Venezuela, donde nuestros autores clásicos estuvieron siempre atraídos por las grandes hazañas bélicas y la refulgente presencia de sus protagonistas.

Una importante obra publicada por esta Academia en la serie Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela titulada "DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LOS ESCLAVOS NEGROS EN VENEZUELA" recoge 95 documentos seleccionados por ella de una manera muy rigurosa, y que ella denomina un "muestuario de asuntos diversos relacionados con la esclavitud en este país durante el período colonial" y que en verdad nos permite analizar con gran nitidez esta importante institución en el período hispánico de nuestra historia. En este volumen se concreta a presentar documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII, dejando para una futura

publicación lo relativo al siglo XIX. En su denso estudio preliminar basado en los documentos seleccionados llega a importantes conclusiones en tan compleja materia y se concreta a aspectos muy específicos del régimen de avalúo de los esclavos, los castigos, la condición de cimarrones, la compra y venta, el contrabando, las contribuciones esclavos en especie, los matrimonios, los regímenes de emancipación, la demografía negra, la distribución geográfica, la situación jurídica etc., todos ellos temas que analiza exhaustivamente con el don de la originalidad y la elegancia. En general el tema de la esclavitud en Venezuela es apenas en nuestras últimas décadas cuando comienza a ser estudiado seriamente y entendido en sus dimensiones humanas, religiosas, económicas y sociales y en esta rigurosa selección hecha por la recipiendaria de hoy podrá un avezado historiador o sociólogo encontrar materiales para extraer conclusiones muy profundas acerca de una de las instituciones de la antigüedad que con nuestros ojos modernos vemos con profunda repugnancia, pero que significó sin duda una realidad social innegable, presente siempre para desafiar al hombre en la búsqueda de fórmulas que le permitan una convivencia en el planeta donde la justicia y la dignidad sean valores de superior jerarquía.

Otra obra publicada también en la misma serie de Fuentes para la historia colonial de Venezuela es la denominada "LAS OBRAS PÍAS EN LA IGLESIA COLONIAL VENEZOLANA". Fue la iglesia católica en nuestro periodo hispánico una institución vivamente sensibilizada para la promoción de obras piadosas y especialmente se caracterizó por el celo en la administración de las rentas destinadas al mantenimiento de las mismas. Muchos de nuestros hospitales coloniales fueron sostenidos por el producto de rentas administradas por la iglesia: los hospitales de Carora, de Nuestra Señora de Caridad de Caracas, San Juan de Dios de La Guaira, el de San Sebastián de los Reyes, el de Guanare, los de Coro, Puerto Cabello y Nirgua, etc. Muchos hospicios, escuelas y colegios, enfermerías, casas de Misericordia y otras instituciones más de carácter piadoso fueron mantenidas por las rentas obtenidas de muy diversas maneras, cuidadosa y celosamente administradas por la Iglesia para obtener de ellas un óptimo y eficaz rendimiento.

Un libro por el cual siento una particular atracción es por el titulado "HISTORIA DE EL TOCUYO COLONIAL", que le sirvió de Tesis de su doctorado en Historia. Abarca el período desde su fundación en 1545 hasta 1810. Fue El Tocuyo una ciudad que por excelencia se presta como modelo para el estudio de una sociedad colonial. Sus fértiles valles irrigados por el río del mismo nombre, su saludable clima, su ubicación geográfica enclavada en la cola de las últimas estribaciones de la cordillera andina, fueron nicho propicio para el desarrollo de un conglomerado social de clásico corte en la Venezuela de los siglos XVI, XVII y XVIII: los blancos con limpieza de sangre comprobada en expedientes, dueños y señores de haciendas, muchos también presbíteros y abogados; los negros esclavos en el opuesto polo, como la fuerza del trabajo; los pardos y mestizos formando la gruesa capa de artesanos, comerciantes y los más, desocupados que medraban al amparo de una vida sencilla, sin ambiciones ni esperanzas.

Y debo confesar que cuando digo que por este libro siento una especial devoción es porque fue en El Tocuyo la ciudad donde viví los inolvidables años de mi niñez, adolescencia y juventud y no sabría precisar exactamente si mi frustrada ambición de historiador proviene de un soñar despierto a la vera del río, en una tarde calurosa, viendo llegar, superpuesto en el mismo paisaje, con sus pesados morriones, las cansadas huestes de Juan de Carvajal; o si tal vocación dormida se despertó con el olor de viejo de los carcomidos infolios del Archivo Parroquial; o si fue en una fresca tarde, cuando desde la cima de una árida colina, sin más compañía que una numerosa familia de cactáceas, contemplaba la ciudad en la que sobresalían los empinados campanarios y de pronto sin darme cuenta —como dijera el poeta Montesinos —"descendió la tarde: Detrás de ella venía una esclava nubia trayendo, entre sus brazos de ébano, el cofre azul de los diamantes".

La Historia de El Tocuyo colonial es un libro completo, complejo, y a la vez tramado en una grácil estructura. Consta de nueve partes intitoladas: Fundación y asentamiento; allí centra su atención en el nacimiento de la ciudad como entidad social y económica; en la segunda dedicada a la población indígena estudia el régimen de la Encomienda y el Corregimiento de Indios; en la tercera *analiza* a fondo el problema de la tenencia y el uso de la tierra; la cuarta parte está dedicada

a un exhaustivo análisis de la Iglesia en cuanto a su importancia social y económica y especialmente hace hincapié en algunas instituciones como las obras pías y las cofradías tocuyanas; en la quinta parte se dedica a un profundo estudio de la demografía tocuyana como un buen modelo de la demografía venezolana en general: la masa negra esclava que se integra al mestizaje y como muestrario del diario acontecer los pleitos de carácter social, litigios para obtener la titularidad del Don o para demostrar la limpieza de sangre. La sección sexta comprende los aspectos relativos a la Economía y al comercio, actividades de los mercaderes y pulperos, artesanos y peones y por último en la parte séptima destaca un aspecto de la mayor importancia en el cual El Tocuyo tuvo un papel distinguidísimo en el período hispánico: su cultura en las vertientes ortodoxas de la instrucción, arquitectura, retablos y pinturas y en las heterodoxas de las herejías, idolatrías, brujerías, hechicerías, mundo mágico fabricado por la imaginación de la mente irracional, ante la impotencia de convivir en un mundo racional. La parte octava la dedica a conclusiones y un bien seleccionado apéndice documental (parte nueve) hace de esta obra un libro magistral, modelo de una investigación rigurosa, producto de un arduo esfuerzo, recogida en las primigenias fuentes, por lo demás en nuestro medio maltratadas y dispersas.

Muchos otros son los trabajos de su larga lista bibliográfica, todos de atractivos títulos: "FRANCISCO RUMBOS, EL BRUJO DE QUIBOR", modelo de un expediente de un caso de brujería estudiado por el Comisariato de la Inquisición; "EL TESTAMENTO DE FRANCISCO MARICHAL", como una muestra de un testamento del siglo XVII, etc. y como indetenible y fecunda producción nos anuncia desde ya varios ensayos en su fase de redacción o de investigación entre los cuales tenemos que anotar como hecho de substancial importancia que su línea de investigación, ahora en su plena madurez, se orienta hacia los fenómenos económicos y sociales del período hispánico en América; uno de esos trabajos se titula: "EL PROCESO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL LITORAL CENTRAL"; el otro se refiere a "LA COLONIA AGRÍCOLA DE ARAIRA"; otro se

centra en el "ESTUDIO DE LA INMIGRACIÓN EN VENEZUELA" y el de más reciente inicio titulado "LA HACIENDA PÚBLICA EN VENEZUELA" promete ser la monografía más prolija en la materia.

El Ensayo que hoy presenta para incorporarse a esta Academia está centrado en una coherente línea de investigación también dentro del área de la Economía: lo dedica a un estudio exhaustivo sobre "LA FUNCIÓN FINANCIERA DE LA IGLESIA COLONIAL VENEZOLANA". En cinco grandes capítulos y unas importantes conclusiones desarrolla a fondo el tema propuesto. El primero está destinado a destacar la importancia de la Historia económica. En efecto jugó la Iglesia un papel preponderante en la vida social y económica del período hispánico; baste decir solamente que fue la Iglesia la Institución que se tomó la tarea de llevar el Registro Civil de la población venezolana, situación que vino a ser derogada muy entrado el siglo XIX, en 1877, ya en plena vigencia de nuestro régimen republicano. Pero donde la recipiendaria centra la importancia del tema es en el hecho de que la Iglesia viene a crear en Venezuela un poder temporal muy fuerte, y yo agregaría que muy dinámico y ágil, si tomamos en cuenta la enorme capacidad de penetración en los diversos asuntos en que se entrometió, lo cual hizo de una Institución que teóricamente hubiera debido estar destinada a menesteres de la más genuina espiritualidad pasara a ser un Agente financiero, promotor de empresas, administrador de bienes, dispensador de servicios públicos e interventor de primer orden en la regulación social de las comunidades.

Un segundo capítulo lo dedica a estudiar el papel de la Iglesia en las obras sociales; en la vertiente espiritual por medio de las misas, procesiones, sermones y anatemas, y en el aspecto temporal por el pago de diezmos, primicias y demás tributos para el sostenimiento del culto, pechando en cierta forma las fuerzas productivas: a los hacendados, mercaderes y comerciantes, a quienes la Iglesia en compensación devolvía esos tributos en la organización y mantenimiento de Cofradías que cumplían obras sociales, tales como el sostenimiento de Escuelas, la protección de viudas, huérfanos y menesterosos; también –y ya lo hemos mencionado anteriormente- en el sostén de obras pía, que fueron la base de la asistencia social en los largos siglos del período mencionado.

Un extenso y largo capítulo dedica a los Censos, donde la Iglesia juega una importante función en figuras jurídicas que pudieran compararse con la hipoteca, el comodato, las fundaciones, etc. En un cuarto capítulo se refiere a la contribución de esos Censos en la Instrucción colonial. En general podría decirse que toda la actividad educativa estuvo regulada y regida por la orientación de la Iglesia. Es la Iglesia la que funda y sostiene Escuelas primarias, Colegios de Niñas, Escuelas de Gramática, de Latinidad, Universidades, etc. y es ella también la que controla los sistemas de becas de estudios.

En el capítulo V se analizan los aspectos legislativos contenidos en las Leyes de Indias, en las Constituciones Sinodales de 1687 y su relación con los diezmos y primicias.

En las conclusiones la recipiendaria anota los hechos prominentes que se derivan de su meticoloso trabajo determinando la relevancia de la Iglesia en la dinámica social y económica de la época.

Como es habitual en trabajos de esta índole ocho documentos rigurosamente seleccionados constituyen un apéndice que ilustran plenamente los hechos y afirmaciones expuestas.

Señores Académicos:

El trabajo que hoy hemos oído con especial interés en este solemne acto de la Incorporación de la Dra. Ermila Troconis de Veracoechea a la Academia Nacional de la Historia y los otros muchos que ha realizado, marcan un hito de particular relevancia en la historiografía venezolana, pues constituyen un fiel indicador de que los estudios históricos entre nosotros han entrado de lleno en una interesante y nueva etapa de su evolución que podríamos sintetizar en la búsqueda y apertura de nuevas áreas y líneas de investigación, especialmente en lo que se refiere al campo de la historia de los hechos económicos, de la etnografía, la sociología y la antropología de nuestras comunidades en sus períodos formativos; igualmente en la utilización de novedosos métodos de investigación, poniendo énfasis especial en el riguroso análisis crítico de las fuentes y por último en la presencia siempre de un análisis y discusión de los hechos sucedidos desde perspectivas y orientaciones

modernas, proyectando siempre la Historia como una disciplina seria, formativa y esencial para la comprensión de los fenómenos sociales.

Es por ello que la Academia siente hoy que enriquece sus filas con una estudiosa de primer orden y estamos seguros de que nuevos y fecundos frutos de la pasión investigadora de la Dra. Veracoechea se verán en plazos breves.

Dra. Veracoechea:

En nombre de mis colegas académicos y en el mío propio me es grato darle la más cordial y calurosa bienvenida a nuestra mesa de trabajo donde estamos seguros contribuirá con su laboriosidad ejemplar y su brillante talento a las ingentes tareas de esta Institución.

Señores